



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

## Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

25 a 28 de abril de 2022

**Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### Financiación para el desarrollo sostenible

#### Nota del Secretario General

##### *Resumen*

En la presente nota se destacan las principales conclusiones del *Financing for Sustainable Development Report 2022*, elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, y se proporciona una evaluación de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la financiación para el desarrollo. En su informe, el Equipo de Tareas se basa en los conocimientos especializados, los análisis y los datos recopilados por más de 60 de sus miembros y examina el contexto económico mundial y sus implicaciones para el desarrollo sostenible, la consideración de los riesgos en las finanzas y el desarrollo sostenibles, y los avances logrados en los siete ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y las cuestiones pertinentes relativas a los datos.



## I. Sinopsis y mensajes fundamentales

1. En marzo de 2021, el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo advirtió sobre el riesgo de la desigualdad para el mundo, que podría conducir a una década perdida para el desarrollo sostenible. Hoy, transcurrida la mitad de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esto se ha vuelto una realidad. El producto interno bruto (PIB) per cápita seguirá por debajo de los niveles de 2019 en uno de cada cinco países en desarrollo, lo que implica un retraso grave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2021, otros 77 millones de personas vivieron en la pobreza extrema y se produjo un aumento drástico de la desigualdad.

2. Las desigualdades entre los países pueden aumentar aún más en los próximos meses y años. Las tensiones geopolíticas mundiales desencadenan una mayor incertidumbre, puesto que se viven situaciones de conflicto que afectan a los precios de los productos básicos, provocan la volatilidad de los mercados financieros y aumentan los riesgos de regresión económica. El endurecimiento de las condiciones de financiación a nivel mundial ante el aumento de la inflación expondrá a un mayor número de países al riesgo de sobreendeudamiento. La desigualdad en materia de vacunas sigue siendo elevada: el número de dosis administradas cada 100 personas en los países menos adelantados es de 23,9, frente a 147,4 en los países desarrollados. El cambio climático continuará agravando los retos de financiación, sobre todo en los países vulnerables.

3. Un factor clave en esta desigualdad es la “gran brecha de financiación”. Los países desarrollados pidieron una cifra récord de préstamos a una tasa de interés extremadamente baja con el fin de ayudar a la economía y población a sortear la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) e invertir en la recuperación económica. A pesar del apoyo de la comunidad internacional, la respuesta de los países pobres a la pandemia se ha visto coartada por las limitaciones fiscales. Un reflejo de la tendencia a la baja de la actividad económica en general es la disminución de los ingresos tributarios. Muchos países se vieron obligados a replantear las prioridades del gasto y recortar el presupuesto destinado a las esferas fundamentales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la educación y la inversión pública.

4. A menos que la comunidad internacional modifique su enfoque, la desigualdad persistirá. En el *Financing for Sustainable Development Report 2022*, el Equipo de Tareas Interinstitucional recomendó mejorar el acceso de los países en desarrollo a la financiación para responder a la crisis, así como para las inversiones productivas en la recuperación, la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El análisis del Equipo de Tareas Interinstitucional estableció tres mensajes clave como base de las recomendaciones vinculadas a todos los ámbitos de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se resumen a continuación:

a) En primer lugar, se deben atender con urgencia los déficits de financiación y los crecientes riesgos de insolvencia; una manera es obtener recursos de todas las fuentes de financiación posibles y procurar su buen uso. Debido a la falta de opciones para recaudar más recursos nacionales en estos momentos, la comunidad internacional debe redoblar los esfuerzos para cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y apoyar la disponibilidad de financiación sostenible a largo plazo. Esto incluye fortalecer el sistema de los bancos de desarrollo y adoptar medidas para hacer frente a los costos históricamente altos por préstamos de los Estados a los que se enfrentan los países en desarrollo en los mercados internacionales (por ejemplo, mediante garantías parciales, la mejora del ecosistema de información

y la reducción de los riesgos a nivel nacional). El aumento de los riesgos de insolvencia se debe de afrontar: i) asegurando una implementación más oportuna y la ampliación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda; ii) explorando mecanismos para aumentar el margen fiscal, como los canjes de deuda; y iii) trabajando para lograr una solución más integral;

b) En segundo lugar, todos los flujos de financiación deben alinearse con el desarrollo sostenible. La pandemia puso de manifiesto una vez más las vinculaciones entre las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo. Dejó en evidencia la necesidad de atender de forma directa el cambio climático y las desigualdades para preservar las perspectivas económicas. A su vez, el crecimiento económico puede ayudar a financiar las acciones ambientales y sociales, lo que implica, por ejemplo, ajustar las políticas fiscales, enfrentar el falso ecologismo, aumentar la financiación para el clima y replantear los incentivos en el sistema financiero internacional;

c) En tercer lugar, tener una mayor transparencia e información reforzará la capacidad de los países para gestionar los riesgos y realizar mejores inversiones. Se necesitan datos de mejor calidad para permitir el control y procurar la rendición de cuentas a fin de mejorar la planificación del sector público y la toma de decisiones del sector privado. Sin embargo, persisten las deficiencias en la cobertura y la calidad de los datos, y una marcada disparidad entre los países desarrollados y en desarrollo. Las nuevas tecnologías y la digitalización ofrecen oportunidades de cerrar la brecha existente en la Agenda de Acción de Addis Abeba. A pesar de los enormes esfuerzos y progresos, como se resume en este documento, algunos sectores de las finanzas públicas y privadas aún no han aprovechado los avances tecnológicos en su totalidad, incluso en las esferas descritas en la presente, como en el intercambio de información fiscal internacional, la transparencia en la financiación de la deuda, el papel de las agencias de calificación crediticia y la formulación de medidas e indicadores de datos aparte del PIB.

## **II. El contexto económico mundial y sus implicaciones para el desarrollo sostenible**

5. Al tiempo que la pandemia se prolonga y surgen nuevos riesgos, el panorama económico mundial se mantiene muy frágil. A principios de 2022, las Naciones Unidas preveían que el crecimiento mundial se moderaría alrededor del 4,0 % en 2022, tras un repunte del 5,5 % en 2021. Las proyecciones se ven empañadas por el conflicto militar en Ucrania y el aumento de los riesgos geopolíticos, así como por los persistentes problemas de abastecimiento, la gran presión inflacionaria y el posible endurecimiento de las condiciones financieras internacionales. El resurgimiento de una pandemia también subiste como riesgo para los pronósticos de crecimiento de muchos países.

6. Las autoridades monetarias se enfrentan a difíciles decisiones de políticas en un entorno complicado. Incluso antes del último aumento brusco de los precios mundiales del petróleo y los alimentos causados por los acontecimientos geopolíticos, las crecientes presiones inflacionarias habían llevado a muchos bancos centrales a endurecer sus políticas monetarias. Sin embargo, un endurecimiento abrupto de las condiciones financieras mundiales, que puede agravarse por un nuevo escape de activos hacia inversiones más seguras, podría desencadenar tanto una desaceleración del crecimiento como fuertes correcciones del mercado, lo que provocaría grandes salidas de capitales en los países en desarrollo y un aumento de los costos del servicio de la deuda. Estos sucesos probablemente aumentarían las inquietudes sobre la sostenibilidad de la deuda y los riesgos de sobreendeudamiento, excepto posiblemente

para algunos exportadores de productos básicos, y podría incluso llevar a los Gobiernos a endurecer aún más las políticas fiscales, lo que socavaría aún más el crecimiento.

7. Los crecientes riesgos de regresión económica mundial están agravando la probabilidad de una década perdida para el desarrollo sostenible, como se destacó en el *Financing for Sustainable Development Report 2021*. La recuperación tras la pandemia ha sido más débil en las economías en desarrollo, como reflejan las grandes pérdidas de producción en comparación con las previsiones anteriores a la pandemia. El lento progreso de la vacunación, la aletargada recuperación del mercado laboral, el limitado margen fiscal y el endurecimiento de las condiciones monetarias son algunos de los factores que perjudican el crecimiento de los países en desarrollo.

8. En muchos de los países más pobres del mundo, la pandemia ha invertido varios años de aumento de los ingresos. Se espera que el número de personas en situación de pobreza extrema se mantenga por encima de los niveles prepandémicos. Muchos países corren el riesgo de caer en un ciclo de deuda insostenible, austeridad y aumento de la pobreza y el hambre. El entorno cada vez más difícil para los responsables de formular políticas se ve agravado por la creciente interrelación entre los factores económicos, sociales y ambientales. El aumento de la frecuencia e intensidad de las crisis climáticas está teniendo un efecto desproporcionado en algunas de las economías más vulnerables del mundo, hecho que provoca más atrasos en esas naciones. Los cambios estructurales en curso en el panorama mundial, en particular el ritmo acelerado de la automatización y la digitalización y los cambios en la naturaleza de los puestos de trabajo, también podrían perjudicar de manera desproporcionada a determinados segmentos de la población y exacerbar las desigualdades.

9. Las políticas macroeconómicas y de financiación pueden desempeñar un papel más eficaz en promover una recuperación más resiliente, inclusiva y sostenible. Las consideraciones sobre el desarrollo sostenible, incluido el impacto del cambio climático, deben integrarse en los marcos de la política fiscal, monetaria y financiera. También se necesita un apoyo decisivo de la comunidad internacional para crear el margen fiscal suficiente que permita que los países vuelvan a la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para compartir la carga de la lucha contra el cambio climático y otros retos comunes.

### **III. Superar la “gran brecha de financiación”**

10. Las limitaciones fiscales de los países en desarrollo están provocando un aumento de la brecha en los niveles de recuperación de la pandemia. Los países desarrollados financiaron una respuesta a gran escala a la pandemia de COVID-19 con tasas de interés históricamente bajas. En cambio, en muchos países en desarrollo, esta respuesta se ha visto obstaculizada por los altos costos de los préstamos en los mercados financieros internacionales y el acceso intermitente a estos. La llamada gran brecha de financiación ha contribuido a disminuir la capacidad de los países en desarrollo para financiar una respuesta adecuada a una crisis histórica. Si no se atiende, exacerbará aún más las desigualdades en las perspectivas de desarrollo, y las cicatrices que ha dejado la pandemia socavarán fatalmente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. La financiación de la deuda permite a los países responder a las emergencias, como la pandemia, y financiar las inversiones a largo plazo en la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, si no se utiliza bien, puede limitar el margen normativo en el futuro y poner en peligro la estabilidad financiera. El endeudamiento de los Estados permite a los Gobiernos aumentar el gasto y

proporcionar ayuda durante una crisis, a diferencia de los agentes privados que pueden ser incapaces de hacerlo. Permite a los países invertir en el futuro cuando surgen oportunidades de inversión productiva que apoyan el bien público. Estas inversiones pueden contribuir a alcanzar los objetivos de las políticas públicas y, con el tiempo, aumentar la base tributaria y la capacidad de servicio de la deuda. Sin embargo, los beneficios solo pueden mantenerse si los riesgos se gestionan con cuidado y los recursos se utilizan con eficacia. Una rápida acumulación de deuda suele terminar en una crisis financiera. El reto consiste en aumentar la disponibilidad de una financiación a largo plazo, asequible y estable, y utilizar los ingresos de forma productiva para que se alcancen los objetivos de las políticas públicas y se mejore la capacidad fiscal.

12. A menos que resuelvan los déficits de financiación, es posible que los países tengan que renunciar a las inversiones productivas para satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales, lo que no es deseable por razones tanto de equidad como de eficiencia. La financiación de la deuda es más apropiada para las inversiones (por ejemplo, inversiones en infraestructuras) que generan rendimientos directos o mejoran la capacidad fiscal de un país en horizontes temporales pertinentes. Estas inversiones en desarrollo sostenible deberían atraer la financiación de inversores con horizontes temporales suficientemente largos, como las cajas de pensiones o los bancos públicos de desarrollo, pero por diversas razones esa no es la realidad. Es posible que otras formas de gasto público no mejoren directamente la capacidad fiscal y es poco probable que sean financiadas por inversionistas comerciales, incluso a largo plazo, pero pueden ser indispensables para evitar costos elevados (acción climática), erradicar la pobreza y lograr la igualdad de género u otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo anterior es una prioridad que la comunidad internacional se ha comprometido a apoyar y eso debería atraer financiación de fuentes que otorguen tales apoyos en condiciones favorables.

13. Para invertir la desigualdad existente en el período de recuperación y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los países necesitarán un acceso fiable a una financiación asequible procedente de fuentes que los otorguen en condiciones favorables y no favorables (es decir, públicas, privadas, nacionales e internacionales). La introducción de un paquete de medidas podría ayudar a los países en desarrollo a movilizar una financiación asequible y a largo plazo y a gastarla de forma eficaz para alcanzar los objetivos normativos, incluida la adopción de las siguientes medidas:

a) Gastar de manera eficiente los recursos movilizados, lo que constituye una condición previa para que la financiación adicional tenga un impacto sobre el desarrollo y mejore la capacidad fiscal para el servicio de la deuda. Esto puede lograrse si se refuerza la eficiencia de la inversión pública y la buena gobernanza, y se vinculan la inversión y el apoyo de los asociados para el desarrollo a los planes a medio plazo del país (por ejemplo, a través de un marco nacional de financiación integrado).

b) Movilizar financiación pública adicional para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, mediante la recaudación de recursos nacionales. Los bancos públicos de desarrollo pueden desempeñar un papel importante en este sentido, dada su capacidad de prestar a largo plazo y de forma anticíclica a tasas rentables.

c) Reducir los costos de los préstamos y la volatilidad procíclica de los préstamos de fuentes comerciales a través de acciones internas con el fin de reducir los riesgos y fortalecer el entorno propicio, los esfuerzos internacionales para reducir la volatilidad en los mercados mundiales, las mejoras en el ecosistema de la información, incluidas las calificaciones crediticias a más largo plazo y las

evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda, y aprovechar el creciente interés por las cuestiones de sostenibilidad.

d) Combatir el sobreendeudamiento para reducir la carga de la deuda y liberar recursos para invertir en la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. Las medidas descritas anteriormente se aplican en todos los ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Algunos de los análisis y recomendaciones detallados, así como las principales acciones complementarias, se recogen en los capítulos del *Financing for Sustainable Development Report 2022* y se exponen a continuación.

#### **IV. Mensajes y recomendaciones fundamentales del *Financing for Sustainable Development Report 2022***

##### **Recursos públicos nacionales**

15. La pandemia de COVID-19 ha tenido una repercusión significativa en los saldos fiscales. Los ingresos tributarios han disminuido, especialmente en los países más pobres, mientras que las necesidades de gasto han aumentado. Parte de las experiencias adquiridas incluyen la importancia de la planificación a largo plazo para facilitar una política fiscal anticíclica, especialmente en un mundo que se caracteriza por los rápidos avances tecnológicos y la creciente variabilidad de los patrones climáticos.

16. Los países se benefician en gran medida de los sistemas fiscales sólidos, como de la diversificación de las fuentes de ingresos, que pueden dar a los Gobiernos más oportunidad de aplicar políticas fiscales anticíclicas que sean eficaces. Los países con políticas fiscales débiles y con escasos colchones de reservas son susceptibles de volverse más frágiles durante una crisis. Los Gobiernos pueden preparar planes de contingencia antes de que se produzcan las crisis, tomando en cuenta el contexto de las estrategias de ingresos a mediano plazo y de los marcos nacionales de financiación integrados más amplios. Incorporar previsiones a plazos más largos cuando se elaboran las políticas, como en el caso de las reformas fiscales y la inversión pública, permite a los Gobiernos responder mejor a las crisis y alinear los planes con los objetivos de desarrollo sostenible más generales.

17. Los sistemas fiscales sólidos, tanto en lo que respecta a los impuestos como a los gastos, pueden contribuir a mitigar la pobreza y a reducir las desigualdades, al tiempo que apoyan el crecimiento económico, la transformación industrial y la sostenibilidad ambiental. Dada la ambición de la Agenda 2030 y los retos que plantea la recuperación tras la COVID-19, mejorar la estructura del sistema fiscal para que esté alineado con las estrategias de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una prioridad cada vez mayor. Una base tributaria más amplia puede ayudar a los países a resistir las crisis. Las estrategias de ingresos a mediano plazo de los países deben ser la base de las reformas de los ingresos para ampliar la base imponible y reducir la evasión y la elusión de impuestos, especialmente por parte de los sectores más acaudalados. Estas estrategias también pueden ayudar a dirigir las reformas de la administración tributaria. Una sólida gestión de las finanzas públicas puede mejorar la eficiencia del gasto, incluso mediante la mejora de los sistemas de adquisición para evitar la corrupción, incluso en los programas de gasto de emergencia. Dichos esfuerzos deben reflejarse en los marcos nacionales de financiación integrados de los países.

18. La política fiscal crea incentivos que influyen en la actividad económica y en los resultados sociales y ambientales. Los Gobiernos deben alinear todos los aspectos de las finanzas públicas con el desarrollo sostenible.

19. En primer lugar, los países deben hacer un uso eficaz del sistema fiscal para reducir las desigualdades, conforme con los compromisos descritos en la Agenda 2030. Existe una serie de políticas fiscales que pueden ayudar a abordar las desigualdades, como se resume a continuación:

a) Los impuestos progresivos sobre la renta en una amplia base imponible, con los debidos subsidios para los pobres, son una herramienta clave para combatir la desigualdad en los ingresos.

b) Las políticas que aumentan los impuestos sobre las rentas del capital con base en los ingresos pueden lograr que las personas pudientes, que suelen tener altos niveles de ingresos de capital, paguen los impuestos adecuados. Los impuestos sobre el patrimonio o la herencia pueden reforzar esas iniciativas.

c) Los sistemas universales de protección social, que tienen un impacto directo en la desigualdad, también crean una infraestructura que puede utilizarse en la respuesta a emergencias y crisis y pueden diseñarse para incentivar la formalización de las empresas y reducir la evasión fiscal.

20. En segundo lugar, los países deberían hacer un uso más eficaz del sistema fiscal para asegurar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Para ello, se recomienda que:

a) Los países diseñen políticas basadas en un análisis sistemático de las implicaciones de género de su sistema fiscal y sus presupuestos;

b) El gasto público responda a las necesidades detectadas, incluida una mayor inversión en la economía del cuidado, lo que triplica los beneficios puesto que permite la participación de la mujer en la fuerza laboral, mejora las capacidades humanas y los empleos decentes en el sector del cuidado remunerado.

21. En tercer lugar, todos los países deberían alinear mejor sus sistemas fiscales con la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, así como con otros objetivos ambientales. Las acciones contra el cambio climático pueden requerir usar una combinación de instrumentos (entre ellos, impuestos, mercados del carbono, regulaciones y subsidios) para que sean políticamente viables, además de práctica y efectiva a nivel administrativo. A continuación, se exponen las políticas que pueden ser utilizadas:

a) Eliminar las subvenciones explícitas a los combustibles fósiles y fijar el precio de las emisiones de carbono mediante impuestos, regímenes de comercio de derechos de emisión o ambos;

b) Realizar inversiones públicas en alternativas limpias y aumentar las transferencias sociales para mitigar cualquier efecto negativo por el fin de los subsidios a los combustibles fósiles o de los impuestos sobre la energía.

22. Para cumplir los compromisos asumidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países deben reforzar la cooperación fiscal internacional, en particular en lo que respecta al intercambio y uso de la información, para así evitar que ningún país se quede atrás. La digitalización, junto con los avances en el intercambio de información fiscal entre países y las nuevas normas internacionales sobre el registro de la propiedad efectiva de los vehículos legales, está aumentando el tamaño y la profundidad del ecosistema de información disponible para el cumplimiento de la integridad tributaria y financiera. Sin embargo, muchos países no pueden ver esa

información o beneficiarse de ella. Para hacer frente a estos retos, se recomienda que las autoridades hagan lo siguiente:

- a) Publicar más información para el dominio público con el fin de informar de mejor manera cómo se elaboran las políticas en todo el gobierno, incluida la publicación de información sobre los posibles impactos de las nuevas normas fiscales internacionales y la apertura del acceso a los registros de propiedad efectiva para el público;
- b) Utilizar mejor la información a nivel nacional; el gobierno puede participar compartiendo y verificando la información;
- c) Mejorar el intercambio internacional de información fiscal, especialmente para los países menos desarrollados, asegurando de que más países puedan recibir los datos necesarios y cuenten con suficiente asistencia para mejorar los sistemas y estar capacitados para utilizar dicha información.

23. Por último, la digitalización del dinero conlleva nuevos riesgos de evasión fiscal y flujos financieros ilícitos, así como nuevas posibilidades de ejecución. Es necesario investigar y aprender más sobre cómo las políticas y la administración fiscal, especialmente en los países en desarrollo, pueden adaptarse e influir en el desarrollo y el uso de los activos digitales, incluidos los criptoactivos, las criptomonedas estables y las monedas digitales de los bancos centrales.

### **Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional**

24. Para alcanzar los objetivos de desarrollo, el sector privado debe invertir en el futuro, sobre todo en capacidad productiva y desarrollo de las infraestructuras. La inversión de las empresas privadas repuntó significativamente en 2021, aunque no con la misma intensidad en todas partes, mientras que las tendencias de inversión futuras son inciertas. La pandemia ha cambiado el panorama de las inversiones al poner un mayor énfasis en la resiliencia de las cadenas globales de valor, una mayor gestión de riesgos y un mayor uso de las tecnologías digitales. El cambio climático también está transformando otros sectores, como el de la energía y la agricultura. Las instancias normativas deben revisar las prioridades de promoción de la inversión a la luz de los cambios estructurales en los sistemas de producción internacionales, la digitalización de la economía y el impacto del cambio climático.

25. La financiación asequible a largo plazo es un requisito previo para que el sector privado aumente las inversiones a largo plazo. El acceso a este tipo de instrumento es escaso en muchos países en desarrollo, donde los mercados de capitales y el sector bancario local están poco desarrollados, mientras que el costo de los préstamos externos es elevado. Para hacer frente a estos retos, se recomienda lo siguiente:

- a) Desarrollar los sistemas financieros locales debe seguir siendo un objetivo de la comunidad internacional, que también debe analizar las formas de fomentar préstamos que tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible;
- b) Los Gobiernos y los asociados para el desarrollo también deberían tratar de aprovechar mejor los mercados privados, como los fondos de activos no cotizados y de capital de riesgo, que ahora representan billones de dólares, como una mayor fuente de financiación a largo plazo para los países en desarrollo.

26. Aunque la inversión privada no puede sustituir a la inversión pública en infraestructura, existen oportunidades para ampliar su papel en determinados ámbitos. Para ello habría que resolver los obstáculos que impiden una mayor inversión privada y pasar de un enfoque por proyectos a otro más sistemático. Para alcanzar dicho objetivo, se recomienda lo siguiente:

a) Los Gobiernos deben elaborar estrategias para una infraestructura sostenible, inclusiva y resiliente en la que se establezcan las esferas indicadas para las inversiones públicas y privadas, así como las reformas políticas e institucionales necesarias para implementarlas;

b) Los asociados para el desarrollo deberían estudiar la forma de mejorar la eficacia del apoyo técnico al desarrollo de infraestructuras, por ejemplo, con la creación de un mercado de asistencia técnica con mejor uso de la tecnología en ese ámbito.

27. Los países también se beneficiarían de tener un sector privado más inclusivo. Si este sector no ofrece oportunidades económicas a todos los segmentos de la población, la economía será menos productiva y las exclusiones crearán inestabilidad a largo plazo. Los Gobiernos pueden fomentar la inclusión eliminando los obstáculos que crean exclusiones económicas, como las leyes que discriminan a las mujeres, y crear incentivos y políticas dirigidas a los grupos excluidos.

28. Para lograr un sector privado más inclusivo, también hay que mejorar los servicios financieros que se prestan a las poblaciones marginadas. Tal y como están las cosas, las limitaciones financieras dificultan el desarrollo y la resiliencia de las pequeñas empresas, lo que reduce su potencial de creación de empleo. Por otra parte, los costos excesivos de algunos servicios financieros suponen una carga para quienes los necesitan. Para hacer frente a estos retos, se recomienda lo siguiente:

a) Los responsables de formular políticas deberían seguir evaluando si las medidas que pusieron en marcha para evitar la contracción del crédito a las empresas privadas durante la crisis de la COVID-19 están llegando a las pequeñas empresas y a las microempresas o si es necesario realizar acciones adicionales.

b) La cooperación internacional podría ayudar a los países a aprender unos de otros sobre cuál es la mejor manera de abordar los problemas estructurales que limitan el acceso a la financiación, por ejemplo, combinando las medidas tradicionales (como la infraestructura crediticia) con el apoyo a soluciones innovadoras (como las tecnologías para la evaluación del crédito).

c) También debe prestarse atención a las regulaciones que podrían obstaculizar sin intención la inclusión financiera de los pobres, incluidos los migrantes, y que aumenten los costos, como los de la transferencia de remesas.

29. El sector privado debe ser más inclusivo y sostenible. Los mercados de capitales deben utilizarse como motor para lograr un cambio sostenible. Los inversionistas incorporan cada vez más las cuestiones de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, en particular a través de la gestión de riesgos. Sin embargo, es poco probable que esto genere un cambio notable en el comportamiento de las empresas en materia de sostenibilidad sin que los responsables de formular políticas tomen otras medidas, como, por ejemplo:

a) Adoptar políticas que hagan menos rentables las empresas no sostenibles, como la fijación de precios por emisiones de carbono, mientras que se apoya a las empresas que tienen un impacto positivo en la sostenibilidad;

b) Mejorar la calidad y comparabilidad de los informes de sostenibilidad de las empresas para proporcionar a los inversionistas y otras partes interesadas la información que necesitan para evaluar a las empresas en este rubro;

c) Reforzar la integridad del mercado estableciendo normas y criterios en común para que los productos de inversión se comercialicen o etiqueten como sostenibles;

d) Aumentar la demanda de inversiones sostenibles exigiendo a las cajas de pensiones y a los asesores financieros que pregunten a sus beneficiarios y clientes sobre sus preferencias en materia de sostenibilidad (el Equipo de Tareas Interinstitucional podría reflexionar sobre qué preguntas podrían plantearse a los beneficiarios y clientes);

e) Pedir a los inversores institucionales que divulguen la huella ambiental y social de sus carteras;

f) Diseñar estándares y normas sobre los enfoques de la financiación sostenible en los mercados de capitales para incentivar los flujos de financiación hacia los países en desarrollo con grandes brechas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Cooperación internacional para el desarrollo

30. En 2020, los proveedores de desarrollo aumentaron la AOD hasta el nivel más alto a pesar de la recesión económica, hecho que demostró el papel de este instrumento como recurso anticíclico en tiempos de crisis. No obstante, los volúmenes de AOD son actualmente insuficientes para satisfacer las crecientes necesidades destinadas a hacer frente al impacto de la pandemia. De forma colectiva, los donantes siguen sin cumplir su compromiso de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la AOD y de asignar entre el 0,15 % y el 0,20 % a los países menos adelantados. Los términos de la financiación en condiciones favorables también han empeorado, y los países menos adelantados reciben menos donaciones. Además, la distribución de las vacunas contra la COVID-19, especialmente en los países más pobres, ha sido manifiestamente inequitativa. Para hacer frente a estos retos, se recomienda lo siguiente:

a) Los proveedores de AOD deben aumentar y cumplir sus compromisos de asistencia oficial, además de proporcionar recursos nuevos y adicionales, incluso para los países menos adelantados. Se debe priorizar la financiación mediante donaciones en lugar de préstamos para los países vulnerables, tales como los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

b) Los proveedores de AOD deberían dar prioridad inmediata a disminuir el déficit de financiación al que se enfrenta la iniciativa del Acelerador del Acceso a las Herramientas de COVID-19 (ACT) y apoyar la distribución eficiente y equitativa de las vacunas para todos los países;

c) Los donantes deberían utilizar los criterios de vulnerabilidad como complemento al uso del PIB para conceder el acceso a la AOD de forma coherente y sistemática;

d) Los países deberían tratar de relacionar mejor las políticas financieras y conexas con otro tipo de políticas relacionadas con los objetivos a más largo plazo expresados en sus planes nacionales, mientras que los asociados para el desarrollo deberían hacer más por adaptar sus intervenciones con las prioridades del país. Los marcos nacionales de financiación integrados pueden ayudar a aumentar la eficacia de la cooperación conectando los planes, las estrategias y los recursos.

31. La formulación de un marco conceptual inicial para la cooperación Sur-Sur supone un avance en su medición. Esta iniciativa ha ayudado a combatir la pandemia, junto con los esfuerzos Norte-Sur. Además, sigue ampliando su ámbito, volumen y cobertura geográfica, y los proveedores del Sur deben seguir trabajando en medir la cooperación Sur-Sur.

32. Se necesita una forma revitalizada y más eficaz de cooperación internacional. En su informe titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el Secretario General pedía un nuevo pacto mundial para lograr una forma de multilateralismo más interconectada, inclusiva y eficaz, que se centre en la previsión estratégica para hacer frente a los principales riesgos mundiales. En ese contexto, se recomienda lo siguiente:

a) Los países desarrollados deben cumplir de manera urgente su compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para la acción climática en los países en desarrollo;

b) Los proveedores deben cumplir con duplicar la financiación para la adaptación para el 2025 y dar prioridad a la financiación a título de donaciones para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo;

c) Los asociados para el desarrollo deben integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en la cooperación para el desarrollo en todos los sectores con el fin de aumentar la resiliencia contra las crisis y peligros actuales y futuros;

d) Los asociados para el desarrollo también deberían convertir la ayuda y los compromisos o promesas en materia climática en beneficios para los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluso considerando las vulnerabilidades multidimensionales como criterio para acceder a la AOD.

33. El aumento de los recursos de los bancos multilaterales de desarrollo puede ayudar a satisfacer las elevadas demandas. Los préstamos de estos bancos aumentaron significativamente en 2020, y se espera un mayor crecimiento para 2021. Mientras que los recursos concedidos en situaciones más favorables benefician a los países menos desarrollados, los recursos en otras condiciones son un canal vital a través del cual los países de renta media pueden acceder a la financiación a largo plazo a tasas inferiores a las del mercado. Se recomienda que los donantes:

a) Proporcionen a los bancos multilaterales de desarrollo, en particular al Banco Africano de Desarrollo y al Fondo Africano de Desarrollo, capital adicional y consideren la posibilidad de canalizar los derechos especiales de giro a través de ellos;

b) Reformen los requisitos de adecuación del capital y avancen los enfoques de optimización del balance.

34. El uso de la financiación combinada, que aprovecha los fondos públicos para atraer la financiación privada, podría ser una opción para apoyar las prioridades nacionales de desarrollo, especialmente en ámbitos que ofrezcan potencial para proporcionar rendimientos financieros positivos con los que reembolsar a los socios privados; sin embargo, el uso de fondos en condiciones favorables y subvenciones debe mantenerse al mínimo. La movilización del capital privado puede resultar más difícil en medio de la crisis de la COVID-19, pero podría ser una opción para financiar las iniciativas de recuperación posteriores. Se recomienda lo siguiente:

a) La adopción de un enfoque diferenciado basado en las necesidades y el impacto que podría aumentar la escala y la eficacia de la financiación combinada, dados los limitados recursos en condiciones favorables;

b) El uso de diversos instrumentos, como las garantías y los mecanismos de transferencia de riesgos, podría considerarse como un medio para ampliar la financiación combinada;

c) La introducción de marcos nacionales de financiación integrados podría ayudar a los responsables de formular políticas a considerar la financiación combinada para las inversiones en proyectos con un alto impacto en el desarrollo sostenible.

## El comercio internacional como motor del desarrollo

35. El comercio mundial se recuperó con fuerza tras la depresión sin precedentes de 2020. Se espera que el comercio mundial de bienes y servicios haya alcanzado un máximo histórico de 28 billones de dólares en 2021, con lo que supera en un 11 % su nivel anterior a la pandemia. Sin embargo, no hay lugar para complacencias, porque el ritmo de recuperación es desigual entre los países; los países más pobres llevan la peor carga, principalmente como consecuencia de las vulnerabilidades estructurales y la falta de diversificación productiva.

36. En cuanto a la logística comercial, la disrupción que obstruía las cadenas mundiales de valor se está corrigiendo, aunque lentamente. El costo del comercio marítimo internacional, que representa más del 80 % del comercio mundial, continúa siendo significativamente mayor que antes de la pandemia de COVID-19, lo que afecta negativamente las operaciones de las cadenas mundiales de valor. El incremento en los fletes de los contenedores perjudicaría esas operaciones, ya que aumentaría los precios de las importaciones a nivel mundial y la presión inflacionaria. Esto supondría una carga financiera adicional para los países que dependen de la importación de bienes esenciales, como alimentos y medicinas. La disrupción en el comercio mundial durante la pandemia limitó la capacidad fiscal de los países en desarrollo que dependían en gran medida de los ingresos arancelarios como fuente de ingresos públicos. Para facilitar la circulación de mercancías, incluidos alimentos y medicinas, y reducir los costos comerciales, es importante aplicar reformas que faciliten el comercio e implementar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

37. Durante la pandemia, el déficit de financiación del comercio aumentó de 1,5 a 1,7 billones de dólares. Dado que las instituciones financieras privadas se mostraron más reacias a correr riesgos durante la crisis de la COVID-19, se inclinaron más por rechazar la demanda de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, lo que tuvo mayor impacto en los negocios propiedad de mujeres y, a su vez, les dificultó participar en el comercio internacional. Racionalizar a nivel de empresa la evaluación de riesgos y a nivel mundial la normativa para luchar contra el blanqueo de dinero puede contribuir a reducir los costos y el déficit de financiación del comercio.

38. El sistema multilateral de comercio ha sido fundamental para contener las medidas que coartan el comercio, pero los avances en las negociaciones comerciales multilaterales continúan siendo insuficientes. En lo que respecta a la pandemia, los miembros de la OMC han sido moderados a la hora de imponer nuevas medidas que coartan el comercio. Han apoyado la recuperación revirtiendo continuamente restricciones adoptadas al inicio de la crisis. Es necesario redoblar los esfuerzos para avanzar en la coordinación de políticas multilaterales que regulen los subsidios a la pesca perjudiciales, velen por la seguridad alimentaria a través de las continuas reformas a los mercados agrícolas, reaviven los debates sobre el trato especial y diferenciado, y reduzcan la brecha digital a la luz de las oportunidades que ofrece el comercio electrónico.

39. Es necesario adoptar medidas sobre políticas de comercio e inversión para hacer frente a la desigualdad en materia de vacunas y mejorar el acceso de todos los países a los productos y tecnologías médicas vitales para combatir la pandemia. Las medidas normativas pueden ayudar a eliminar los obstáculos en la cadena de suministro y propiciar el comercio de suministros médicos muy necesarios; también son fundamentales para aumentar la capacidad de fabricación de los países en desarrollo y la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos. Se anima a los miembros de la OMC a que se pongan de acuerdo en relación con las formas de mejorar la

respuesta de la OMC ante la pandemia de COVID-19, incluso en lo que respecta a la política comercial.

40. Las medidas normativas de comercio e inversión están estrechamente relacionadas con la acción climática. Los ajustes de los precios del carbono en frontera pueden desalentar el traslado de la producción a países con métodos de producción más intensiva en carbono, pero pueden ocasionar que se penalice a los productores de las economías en desarrollo con tecnología verde limitada. La mayoría de los acuerdos internacionales de inversión en vigor no abordan los problemas ambientales que podría ocasionar el aumento de los flujos de inversión. Los debates multilaterales continúan siendo los más adecuados para facilitar coherentemente la transferencia de tecnología verde a los países en desarrollo y un marco que potencie el comercio de bienes y servicios ambientales en beneficio de los países en desarrollo. La comunidad internacional debe seguir ayudando a los países en desarrollo para reducir el contenido de carbono de sus exportaciones.

## **Deuda y sostenibilidad de la deuda**

41. La deuda pública mundial creció aún más en 2021, a partir de niveles ya elevados, y llegó a casi el 99 % del PIB. La escala y la dinámica de crecimiento de la deuda pública variaron según los grupos de países, en función de las condiciones iniciales y del margen fiscal. Se espera que los niveles de endeudamiento se mantengan elevados en muchos países a causa de las grandes necesidades de financiación bruta y externa y el impacto persistente de la pandemia sobre el crecimiento y los ingresos.

42. El reciente aumento del endeudamiento agrava las vulnerabilidades de la deuda que existían antes de la pandemia. A la par del aumento de los déficits fiscales y el retraso del crecimiento, los efectos de la pandemia arreciaron las vulnerabilidades de la deuda, que habían aumentado en la última década. Según el Marco de Sostenibilidad de la Deuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, casi el 60 % de los países menos adelantados y otros países de ingreso bajo presentan un riesgo elevado de sobreendeudamiento o están sobreendeudados, lo que representa un aumento considerable con respecto al 30 % registrado en 2015. Aunque los riesgos a corto plazo de las crisis fiscales disminuyeron a principios de 2022 en la mayoría de los países de ingreso mediano, aproximadamente una cuarta parte de esos países aún presenta un riesgo elevado. También ha aumentado la proporción de la deuda interna. El desarrollo de los mercados internos de bonos debería aumentar la resiliencia fiscal y financiera, pero el excesivo endeudamiento de los Estados para con los sistemas bancarios nacionales también puede exacerbar las vulnerabilidades a través del nexo estado-banco.

43. Los costos por intereses están aumentando en los países más pobres y permanecen elevados en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que a su vez se enfrentan a tasas de interés superiores, recuperaciones más lentas y la persistente carencia de ingresos. El aumento del servicio de la deuda externa, incluidos los pagos aplazados por la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, y los crecientes déficits en cuenta corriente también están incrementando las necesidades de financiación externa bruta en muchos de los países menos adelantados y otros países de ingreso bajo, aunque algunos exportadores de petróleo se están beneficiando del aumento de los precios del crudo en todo el mundo. En términos comerciales o cuasicomerciales, su mayor dependencia de la deuda se asoció con mayores costos por intereses. A medida que aumentan la incertidumbre mundial y las presiones inflacionarias y se endurecen las condiciones financieras, se pone en duda la capacidad de algunos países para refinanciar la deuda pendiente.

44. El respaldo a la política monetaria, los colchones de reservas preexistentes en algunos países y el apoyo concertado proporcionaron, de conjunto, una reserva de liquidez para combatir los efectos de la pandemia. El apoyo a la política monetaria en las economías desarrolladas aumentó la liquidez mundial, lo que también benefició a algunos países de ingreso mediano, países menos desarrollados y otros países de ingreso bajo, a través de flujos de fondos constantes y compras de bonos. Los préstamos oficiales, la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, encabezada por el Grupo de los 20 y el Club de París, y la más reciente consignación de derechos especiales de giro del FMI han contribuido a proporcionar liquidez. Algunos países han podido aprovechar las reservas preexistentes y las fuentes de financiación nacionales, incluida la financiación del banco central. No obstante, la mayoría de los países menos adelantados y los países de ingreso bajo se han visto obligados a reducir otros gastos e inversiones relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las reservas nacionales y las opciones de financiación podrían estar agotándose, mientras que las condiciones de financiación externa se están endureciendo. En este contexto de aumento y vulnerabilidad de la deuda, además del fin de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y la limitada disponibilidad de financiación asequible para la mayoría de los países menos desarrollados y otros países de ingreso bajo, se ha hecho necesario tomar medidas urgentes a fin de prevenir y resolver mejor la crisis de la deuda.

45. Será necesario aplicar medidas integrales con el fin de apoyar la recuperación e invertir en el desarrollo sostenible al tiempo que se gestiona la vulnerabilidad de la deuda. Los países se enfrentan a múltiples retos al mismo tiempo: mantener el gasto para enfrentar las consecuencias inmediatas de la pandemia, mantener la recuperación, restablecer las reservas y ampliar las inversiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario aplicar medidas a nivel nacional y recibir apoyo internacional en todas las esferas de la Agenda de Acción de Addis Abeba, incluso enfrentando los problemas vinculados con la deuda.

46. El endurecimiento de las condiciones de financiación mundial podría incrementar aún más los problemas vinculados con la deuda, por lo que es necesario continuar mejorando la arquitectura para resolver los problemas de endeudamiento. Buscar soluciones rápidas y oportunas al problema de la deuda puede ayudar a los países a evitar que hagan “demasiado poco y demasiado tarde”. Esto incluye alentar la aplicación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y poner en práctica enfoques contractuales más avanzados.

47. Es esencial alentar la aplicación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda a fin de poder actuar con rapidez cuando los países se encuentran bajo presión financiera. Esto requerirá mayor claridad sobre los procesos y los plazos, compromiso anticipado con todas las partes interesadas, mayor claridad sobre cómo se aplicará la comparabilidad del tratamiento de los acreedores del sector privado y la ampliación del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda a otros países vulnerables muy endeudados que no pueden acogerse a la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. La paralización de los pagos del servicio de la deuda durante la negociación en virtud del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda puede contribuir a aliviar al deudor en un momento de presión, así como incentivar procedimientos más rápidos para la reestructuración real de la deuda.

48. La participación de los acreedores privados en la reestructuración de la deuda puede mejorarse aún más:

a) Reforzando constantemente las cláusulas de acción colectiva en los contratos de bonos;

b) Mediante las cláusulas modelo de reestructuración mayoritaria de las condiciones de pago en los préstamos sindicados, que los acreedores oficiales y del sector privado están elaborado con la ayuda del Grupo de los Siete, ya que podrían colmar una importante laguna relativa a la resolución de la deuda del sector privado; y,

c) Como último medio, recurriendo a soluciones legislativas, en caso de una crisis sistémica y de que el conjunto de herramientas actuales de resolución mediante contrato sea inadecuado para solucionar dicha crisis de manera eficaz.

49. Las iniciativas de canje de deuda avanzan en varias regiones. A través de los canjes de deuda se pueden liberar recursos para invertirlos en actividades prioritarias clave, aunque no son un medio para restablecer la sostenibilidad de la deuda en países con problemas de solvencia. Una mayor normalización e implicación a nivel de país podría contribuir a aumentar la aceptación de los canjes de deuda.

50. A nivel nacional, son fundamentales los siguientes elementos:

a) Marcos fiscales creíbles que se apliquen a mediano plazo y que equilibren las necesidades de apoyo a corto plazo con la sostenibilidad fiscal a mediano plazo. Las políticas fiscales deben estar orientadas a incrementar los ingresos y mejorar la transparencia y la eficiencia de los gastos;

b) La financiación debe calibrarse de modo que reduzca los costos y los riesgos que implica, incluso mediante el desarrollo de mercados de deuda interna;

c) Las políticas de gestión de la deuda deben aumentar la transparencia y enfrentar activamente las vulnerabilidades más profundas.

51. La gestión de la deuda y la transparencia en el manejo de la deuda deben reforzarse para evitar las crisis de la deuda. Incluso antes de la pandemia, las capacidades de gestión de la deuda no estaban a la altura de la creciente complejidad del panorama de la deuda, a pesar del progreso que los países habían logrado. La pandemia, las pérdidas de ingresos conexas y el aumento de las necesidades de financiación han incrementado aún más esas presiones. El fortalecimiento de las capacidades pertinentes debe continuar siendo un objetivo clave de la comunidad internacional.

52. La gestión eficaz de la deuda depende de la existencia de datos completos sobre esta. La comunidad internacional debe seguir coordinando los procesos de recopilación de datos, al tiempo que labora para colmar las lagunas de datos. La aplicación ininterrumpida de la Política de Financiación para el Desarrollo Sostenible, del Banco Mundial; la nueva Política de Límite de la Deuda, del FMI; las directrices operacionales para una financiación sostenible, del Grupo de los 20; y la Iniciativa para la Transparencia de la Deuda, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, deben mejorar la transparencia de la deuda y potenciar su capacidad de gestión.

53. La vulnerabilidad ante las perturbaciones climáticas ha exacerbado los problemas de la deuda, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las Naciones Unidas están elaborando un índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo. La vulnerabilidad influye hasta cierto punto en la financiación en condiciones favorables (por ejemplo, a través de las excepciones para los pequeños Estados y los mecanismos de financiación ventajosos que los bancos de desarrollo ofrecen a las pequeñas economías) y se tiene en cuenta para evaluar la sostenibilidad de la deuda en tanto refleja los riesgos ambientales. El índice de vulnerabilidad multidimensional podría contribuir a una evaluación holística de las vulnerabilidades y complementar las herramientas existentes.

## Tratamiento de las cuestiones sistémicas

54. La pandemia de COVID-19 ha patentizado los fuertes y crecientes vínculos entre los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible. En medio de los crecientes riesgos sistémicos e interrelacionados, es más importante que nunca mejorar la coherencia y consistencia de las políticas, tal y como se pide en el proceso de financiación para el desarrollo y se reitera en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Es necesario realizar esfuerzos multilaterales decisivos para superar la crisis actual, apoyar a los países más necesitados y construir un sistema internacional más sostenible, resiliente e inclusivo.

55. La crisis de la COVID-19 continúa presionando al sistema financiero internacional en medio de una recuperación económica desigual y el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales. El endurecimiento de las políticas monetarias en las principales economías desarrolladas ya está provocando un retroceso en los flujos internacionales de capital, lo que plantea nuevos retos para los responsables de formular políticas a nivel de país y puede poner a prueba nuevamente la red de seguridad financiera mundial.

56. Los países han recurrido a todos los estratos de la red de seguridad financiera mundial, pero el acceso ha sido desigual y aún existen lagunas. Una nueva asignación en tiempo récord de derechos especiales de giro y los préstamos de emergencia del FMI han sido los principales instrumentos de la red de seguridad financiera mundial accesibles para la mayoría de los países. Los intercambios bilaterales de divisas se han limitado a un número inferior de países y los acuerdos de financiación regional no han estado a la altura de su potencial. Se recomienda lo siguiente:

a) Los países que se encuentran en plazas externas fuertes deben poner en práctica, de manera oportuna, la canalización voluntaria de derechos especiales de giro hacia los países necesitados, considerando todos los mecanismos en estudio;

b) Los miembros del FMI deben reforzar los instrumentos de que dispone el Fondo para la financiación en condiciones favorables y el alivio de la deuda, así como utilizar la 16ª revisión general de cuotas para ampliar la capacidad de préstamo del FMI;

c) El papel de los acuerdos regionales de financiación podría fortalecerse a través de la expansión de sus bases de miembros y aumentando sus dotaciones de fondos. Una mayor cooperación, incluso con el FMI, puede ser de ayuda, aunque dichos acuerdos deberán mantener la autonomía suficiente para satisfacer, de la mejor manera, las necesidades de sus países miembros.

57. Los responsables de formular políticas deben disponer de todo el conjunto de instrumentos de políticas para hacer frente a los efectos de la inestabilidad de los flujos de capital; por ejemplo, medidas monetarias, cambiarias, macroprudenciales, de gestión de flujos de capital y otras. Se recomienda lo siguiente:

a) La comunidad internacional puede apoyar a los responsables de formular políticas orientándolos coherentemente sobre la base de exponer las consecuencias de las fallas, los efectos indirectos y las interacciones de diferentes políticas. Un marco de políticas integrado podría ayudar a los países a determinar la mejor combinación de políticas que podrían aplicarse como parte de un marco nacional de financiación integrado más amplio;

b) La comunicación clara y transparente de los cambios de política monetaria en los países en que se apliquen puede contribuir a reducir los efectos negativos. Los esfuerzos de los países por reforzar la estabilidad financiera interna y aumentar los

incentivos para la inversión sostenible a largo plazo también podrían reducir la inestabilidad de los flujos de capital.

58. La pandemia ha permitido constatar los nuevos riesgos para la estabilidad financiera y macroeconómica, además de los crecientes riesgos no económicos. Mientras que el sector bancario resistió en general las turbulencias del mercado en marzo de 2020, los intermediarios financieros no bancarios menos regulados aumentaron las tensiones del mercado y exacerbaron la carencia de liquidez. En el futuro, es probable que el crecimiento de los intermediarios de tecnología financiera agrave este riesgo. Los riesgos para la estabilidad económica y financiera asociados al cambio climático también exigen que se apliquen medidas de regulación y supervisión, en particular:

a) Los responsables de formular políticas deben seguir el principio de “misma actividad, mismos riesgos, mismas normas”. Entre las propuestas específicas están mejorar los requisitos de presentación de informes, aplicar medidas a fin de reducir el apalancamiento y aumentar la capacidad para amortiguar choques;

b) A medida que aumentan los riesgos relacionados con el clima, los responsables de formular políticas deben considerar la posibilidad de imponer a las instituciones financieras la obligación de presentar informes sobre las exposiciones al riesgo climático y las estrategias de mitigación. En las pruebas de resistencia, las circunstancias relacionadas con el clima podrían ayudar a evaluar si se necesitan reservas adicionales de liquidez y capital para salvaguardar la estabilidad financiera;

c) Los bancos centrales deben seguir manejando los riesgos climáticos como parte de sus mandatos relativos a la estabilidad financiera y de los precios. Algunos bancos centrales podrían considerar la posibilidad de ir más allá y utilizar la política monetaria para apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono; por ejemplo, fomentando la compra de bonos empresariales de entidades menos contaminantes;

d) Una mayor coordinación entre las autoridades nacionales y con los órganos internacionales de normalización puede contribuir a que se comprenda mejor los riesgos sistémicos y los efectos indirectos a nivel internacional de los intermediarios financieros no bancarios y de los riesgos no económicos, como el cambio climático; por ello, las normas reguladoras comparadas podrían contribuir a evitar el arbitraje reglamentario y garantizar la igualdad de condiciones.

59. Con la rápida evolución de la tecnología financiera surgen nuevas oportunidades y riesgos, incluso para la estabilidad e integridad en el ámbito de las finanzas, esfera en que las grandes plataformas tecnológicas continuaron ampliando sus actividades durante la crisis de la COVID-19. La crisis también ha acelerado el desarrollo de un nuevo ecosistema de activos, monedas y servicios financieros digitales, junto a los crecientes vínculos con las instituciones financieras tradicionales, lo que podría aumentar los riesgos sistémicos. A continuación se recomienda lo siguiente:

a) Las regulaciones a entidades específicas pueden complementar el principio de “misma actividad, mismos riesgos, mismas normas” para manejar los riesgos que surgen a partir de las plataformas de las grandes tecnologías en las finanzas, por ejemplo, impidiendo las prácticas anticompetitivas;

b) Es necesario que los criptoactivos y las denominadas “criptomonedas estables” cuenten con un marco regulador integral y coordinado a partir de una mejor cooperación internacional, que además pueda evitar la expansión de los riesgos hasta el sistema financiero mundial;

c) Los países en desarrollo deben tener voz en los debates sobre las normas que regulan el uso de las monedas digitales de los bancos centrales, ya que pueden

ser los más afectados por las consecuencias imprevistas, como el aumento de la inestabilidad de los flujos de capital y la sustitución de divisas.

60. Es necesario un sistema multilateral fuerte, inclusivo y coherente a fin de superar la crisis de la COVID-19 y retomar la senda para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas ofrecen una plataforma universal para convocar a los debates sobre cuestiones financieras, económicas, medioambientales (incluidas las climáticas) y sociales, que se desarrollan al amparo de diversas instituciones y en el contexto de varios foros multilaterales. Los esfuerzos adicionales pueden reforzar la coherencia y la gobernanza a nivel mundial, en particular:

a) Una cumbre bienal entre el Grupo de los 20, el Consejo Económico y Social y las instituciones financieras internacionales, tal como propone el Secretario General en su informe titulado “Nuestra Agenda Común”, podría contribuir a reforzar la coherencia y propiciar una labor normativa conjunta;

b) La 16ª revisión general de cuotas, que el FMI realiza actualmente, es una oportunidad para avanzar en el proceso de reforma y potenciar la voz y la representación de los países en desarrollo.

### **Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidades**

61. Dos grandes transiciones tecnológicas actualmente en curso configurararán, de conjunto, un mundo pos-COVID-19: la digitalización de la economía y el progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación, que puede contribuir a una transición energética sostenible. Ambas tendencias están propiciando el surgimiento de nuevas oportunidades para un mejor desarrollo sostenible, más eficiente en función de los recursos y más resiliente, al tiempo que sustentan las transiciones en todos los demás ámbitos de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además, están estrechamente relacionadas, ya que la tecnología digital puede contribuir a acelerar la transición energética y, al mismo tiempo, ser una fuente potencial para cubrir la creciente demanda de energía. Ambas transiciones tecnológicas también pueden dar lugar a nuevos riesgos y agravar las desigualdades, lo que ya es visible en la economía digital y podría ser una consecuencia de la transición energética, si no se gestiona precavidamente. Es necesario redoblar esfuerzos, a nivel nacional e internacional, a fin de aprovechar esas tecnologías y movilizar la financiación y la creación de capacidades necesarias para lograr transiciones justas e inclusivas.

62. El aumento de la digitalización ayudó a algunos a mitigar la crisis de la COVID-19, pero exacerbó el costo de la exclusión digital y dio lugar a nuevos riesgos. El acceso universal y asequible a Internet y las competencias digitales han devenido en un requisito para integrarse a la economía digitalizada. Esto ha puesto de manifiesto y ha agravado las brechas digitales entre los países (los países menos desarrollados continúan rezagados), entre hombres y mujeres, empresas, trabajadores y grupos vulnerables, ya que todos poseen diferentes capacidades según la cuales pueden beneficiarse de la transición digital. El crecimiento de los servicios financieros digitales permitió fortalecer la inclusión financiera, pero también expuso las persistentes brechas de género y provocó nuevos riesgos, como las nuevas formas de exclusión, ciberincidentes y fraude digital. El creciente papel de las grandes plataformas tecnológicas ha suscitado preocupaciones sobre el poder de mercado y la gobernanza de los datos. Se recomienda lo siguiente:

a) Para colmar las brechas digitales, los encargados de formular políticas deben procurar el acceso universal y asequible a Internet, el desarrollo de competencias digitales y el diseño de políticas específicas para grupos concretos, como las mujeres y las niñas;

b) Los reguladores y supervisores pueden recurrir a la tecnología financiera para apoyar la inclusión financiera y, al mismo tiempo, hacer frente a los crecientes riesgos derivados de los ciberincidentes y el fraude digital, reforzando la protección de los consumidores y asignando a los proveedores de servicios financieros responsabilidades relacionadas con la protección de los datos;

c) La gestión organizada y transparente del servicio en toda su dimensión universal y los fondos de acceso pueden ayudar a movilizar los recursos necesarios para lograr el acceso universal a Internet de banda ancha, a partir de las contribuciones del sector privado, que pueden unirse a los fondos públicos cuando sea necesario;

d) Para solucionar los problemas relacionados con los derechos humanos, la discriminación, la obligación de rendir cuentas sobre los contenidos y la gobernanza de los datos, incluso evitar la concentración del poder de mercado, es imperativo revisar y reforzar los marcos reguladores en los contextos en que se estime necesario. Para lograr la coherencia de las normas a nivel mundial, será necesario contar con una coordinación a nivel internacional.

63. A medida que la transición energética sostenible se hace más urgente, las soluciones científicas, tecnológicas y de innovación abren nuevas oportunidades. Aunque se han reforzado los compromisos políticos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, las inversiones en la esfera de la energía sostenible continúan siendo insuficientes. Las inversiones en energía han disminuido en los países en desarrollo (excepto China) y se ha reducido la transferencia de tecnologías limpias. Sin embargo, las recientes innovaciones tecnológicas han posibilitado la transición energética, con mejoras en la producción de energía sostenible y el uso final, incluso a través de las tecnologías del consumidor digital. Se recomienda lo siguiente:

a) Los encargados de formular políticas deben plantearse objetivos más ambiciosos en relación con el clima y mantener sus compromisos, por ejemplo, aprovechando las medidas de estímulo fiscal que permitan una recuperación sostenible de la crisis COVID-19;

b) Las inversiones privadas pueden ser una gran fuente de financiación de las infraestructuras energéticas, mientras que el sector público puede establecer incentivos y ayudar a que las comunidades remotas y subatendidas gocen del acceso universal y asequible a la energía. Será necesaria la cooperación internacional para apoyar la transición en muchos países en desarrollo, por ejemplo, mediante la creación de capacidades y la transferencia de tecnología;

c) Los esfuerzos para aumentar la eficiencia energética, incluso a través de las tecnologías digitales, pueden disminuir las necesidades generales de inversión y ayudar a reducir el grado de dependencia de soluciones tecnológicas no probadas que supuestamente reducen o eliminan las emisiones de gases de efecto invernadero.

64. El sistema de las Naciones Unidas está trabajando para reforzar la capacidad de los países en materia de ciencia, tecnología e innovación, complementando esfuerzos bilaterales y multilaterales. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados están facilitando el diálogo político y la transferencia de tecnología, incluso para aprovechar las tecnologías digitales. Las entidades de las Naciones Unidas sumaron fuerzas a las de otros asociados a través del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (ACT), que ha entregado más de 1.000 millones de dosis de vacunas a los países en desarrollo, pero que aún no dispone de fondos suficientes. La colaboración a varios niveles también se propone contribuir con los esfuerzos nacionales a fin de alinear la financiación, la inversión y el empleo de la tecnología para lograr una mejor recuperación ante la crisis actual. Se recomienda lo siguiente:

a) Se realiza un llamamiento a los Estados Miembros para que incrementen sus contribuciones al Acelerador ACT y consideren la posibilidad de compartir los conocimientos técnicos y la propiedad intelectual, a fin de apoyar la lucha contra la COVID-19 y reforzar la resiliencia ante futuras pandemias;

b) Es necesario continuar apoyando el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el Banco de Tecnología, con el fin de ayudarlos a que cumplan sus mandatos y de reforzar aún más la capacidad de los países en desarrollo para valerse de la ciencia, la tecnología y la innovación, por ejemplo, mediante hojas de ruta sobre ciencia, tecnología e innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Datos, vigilancia y seguimiento**

65. La crisis de la COVID-19 ha demostrado el valor de contar con datos sólidos y oportunos, al tiempo que constituye un duro recordatorio de la brecha existente relativa a la capacidad estadística entre países desarrollados y países en desarrollo. La pandemia ocasionó un repentino aumento de la demanda de datos oportunos y precisos sobre población, salud y economía en todo el mundo; sin embargo, muchos sistemas nacionales de datos no estaban preparados para responder a las necesidades de datos imprevistas o sobrellevar las crisis, particularmente en los países más pobres. Estas circunstancias han expuesto las desigualdades mundiales que existían antes de la pandemia en materia de datos, ya que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo poseen menos capacidades relacionadas con los datos y, en comparación con los países desarrollados, obtienen puntuaciones muy inferiores de acuerdo con los indicadores de desempeño en el ámbito estadístico.

66. A pesar de la importancia de los datos y las estadísticas para supervisar los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y formular políticas, los sistemas de datos y estadísticas llevan mucho tiempo sin recibir fondos suficientes, pero los costos y las exigencias han aumentado. Los compromisos actuales de los donantes y el apoyo destinado a los datos y las estadísticas cubren una fracción de las necesidades. El panorama de la financiación también se ha vuelto más difuso, fragmentado y complejo. Como respuesta, para reforzar la coordinación y movilizar la financiación de los datos y las estadísticas, en 2021 se pusieron en marcha tres nuevos instrumentos de alcance mundial: el Servicio Mundial de Datos, el Centro de Intercambio de Datos de la Red de Berna para la Financiación del Desarrollo y el Fondo de Análisis de Riesgos Complejos. Es fundamental que estas iniciativas se beneficien de una amplia participación y cuenten con los recursos adecuados.

67. La comunidad internacional debe:

a) Aumentar la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a los datos y las estadísticas, especialmente con el propósito de reforzar los sistemas estadísticos nacionales de los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de apoyar la elaboración de estrategias nacionales de datos;

b) Coordinar e integrar mejor los esfuerzos, por ejemplo, mediante nuevos instrumentos y vías de financiación de alcance mundial (el Servicio Mundial de Datos, el Centro de Intercambio de Datos para la Financiación del Desarrollo y el Fondo de Análisis de Riesgos Complejos el Fondo); y

c) Garantizar que la implicación a nivel de país y los principios de la eficacia del desarrollo estén en el centro de los mayores esfuerzos e inversiones.

68. Una estrategia nacional de datos en el contexto de un marco nacional de financiación integrado puede ayudar a poner en marcha un sistema de datos integrado para aprovechar todo el valor de los datos en la consecución de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Si el ecosistema de datos se aprovecha adecuadamente, puede fomentar el desarrollo sostenible, que podría constituir una ayuda para que los Gobiernos y las organizaciones internacionales formulen políticas con base empírica; permitir que los individuos, la sociedad civil y la academia exijan responsabilidades a los encargados de formular políticas; así como transformar el sector privado mediante innovaciones basadas en datos y la rendición de cuentas. Mejorar los datos y la información también contribuye a incrementar la eficiencia de los mercados. Mejorar la accesibilidad a los datos y su interoperabilidad puede fomentar un sistema integrado, mientras que mejorar la alfabetización en el uso de los datos puede incrementar la participación en el sistema. Sin embargo, un sistema nacional integrado de datos que cubra mucho más que las estadísticas oficiales y que abarque los datos producidos, intercambiados y utilizados por todos los participantes requiere una adecuación de su infraestructura, leyes y reglamentos, políticas económicas e instituciones, además de una perspectiva basada en los derechos para ejercer la gobernanza de los datos con eficacia y seguridad, así como disminuir los riesgos de su uso indebido. Los Gobiernos necesitan diseñar una estrategia nacional de datos a fin de poner en marcha un sistema nacional integrado de datos que tenga en cuenta esos requisitos. Esto puede hacerse en el contexto de un marco nacional de financiación integrado, que puede contribuir a que haya suficiente financiación para la estrategia nacional de datos, así como aprovechar los beneficios de un sistema integrado de datos.

69. Los Gobiernos deben:

a) Elaborar una estrategia nacional de datos según su nivel de madurez de datos en que se describa las responsabilidades y los acuerdos institucionales para mejorar el uso efectivo de los datos en todo el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, incluso a través de un mejor acceso a los datos e iniciativas de integración de datos para mejorar la alfabetización en el uso de los datos;

b) Establecer oficinas que se ocupen de administrar los datos, para promover cuestiones de acceso a los datos, interoperabilidad y gobernanza; y

c) Priorizar los recursos nacionales para los datos y las estadísticas y transmitir claramente las prioridades de apoyo externo para aplicar la estrategia de datos, a lo que puede contribuir un marco nacional de financiación integrado.

70. Se continúa avanzando en lo que respecta a mejorar los marcos, las mediciones y la recopilación de datos, a pesar de algunas dificultades. Solo quedan algunas lagunas en el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del cual aún no se ha comenzado a informar a nivel mundial; por otra parte, ha mejorado el seguimiento de los indicadores de los Objetivos específicos de género, aunque aún queda por hacer; y la Comisión de Estadística adoptó un nuevo indicador para la meta 17.3 (Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo), respaldado por un marco inicial para la medición de la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, los informes sobre los Objetivos aún presentan significativas lagunas de datos. En lo que respecta a la supervisión del sector económico y financiero, se está poniendo en marcha una nueva iniciativa de cooperación internacional que suceda a la Iniciativa del Grupo de los 20 sobre Deficiencias de los Datos.

71. La pandemia y la crisis climática han reavivado el debate sobre los indicadores del desarrollo sostenible además del PIB. El Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 es la norma internacional para medir el PIB y su próxima actualización incluirá las

cuestiones de bienestar y sostenibilidad, así como el nexo entre el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económico que mide la contribución del medio ambiente a la economía y los efectos de la economía en el medio ambiente. Para complementar el PIB como criterio para recibir financiación en condiciones favorables, se está elaborando un índice de vulnerabilidad multidimensional.

72. Todas las partes interesadas deben:

a) Colaborar para colmar las lagunas de datos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando el uso de las estadísticas de género y midiendo el nuevo indicador de apoyo al desarrollo;

b) Apoyar la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económico, la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales y la elaboración de un índice de vulnerabilidad multidimensional, así como el uso de otros indicadores además del PIB; y

c) Exhortar al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a que presente datos e información sobre el uso y la eficacia de los indicadores del PIB en el análisis del desarrollo sostenible y el cambio climático, entre otros propósitos, para asignar financiación.

---